



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Proceso No. 2021-00102

1. Se requiere al extremo actor a efectos de que informe el trámite de acumulación informado. Lo anterior en el término de 10 días, so pena de continuar el trámite correspondiente.
2. Por Secretaría córranse los traslados correspondientes.

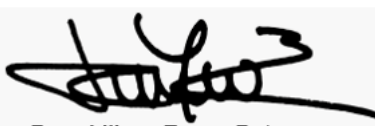
NOTIFÍQUESE (1),



GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 77 del 24 de octubre de 2023.



Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría

